

3058-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cuarenta y dos minutos del uno de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón TURRIALBA de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el artículo sesenta y cuatro del Reglamento Interno para regular los Procesos de Renovación de Estructuras y la Designación de Candidatos a Puestos de Elección Popular, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró el día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de TURRIALBA, de la provincia de CARTAGO, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN TURRIALBA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302930563	EDGAR GERARDO MATA DENNIS	PRESIDENTE PROPIETARIO
304700084	KATTIA VANESSA GARITA FONSECA	SECRETARIO PROPIETARIO
304920373	JOSE CARLOS ROJAS SAENZ	TESORERO PROPIETARIO
303060892	JOSE ARAYA PANIAGUA	PRESIDENTE SUPLENTE
304850748	CATHERINE SABRINA GONZALEZ CHAVES	SECRETARIO SUPLENTE
116390844	JONATHAN MIGUEL CECILIANO ANCHIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
702180690	ANA PATRICIA MIRANDA FUENTES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303150128	ALEJANDRO JOSE PACHECO CASTRO	TERRITORIAL
402280336	SHERIL ARAYA GONZALEZ	TERRITORIAL
111050200	JOW RAFAEL MURILLO CASTRO	TERRITORIAL
112020331	KATHY QUESADA VARGAS	TERRITORIAL
303030310	OVIDIO PACHECO CASTRO	TERRITORIAL

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/ram
C.: Exp. n° 10381-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: 17463, 17530, 17617, 17618, 17686 sie 17092-2021